

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA "BOLIVARIANA DE TRANSPORTES
TRANSBOLIVARIANA C.A."**

En la ciudad de Tulcán, el día ocho de abril del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Andrés Bello y Panamericana Norte de esta ciudad, con la presencia de los Accionistas: Luis Felipe Vizcalno Jiménez, Elizabeth Lugo Vizcalno Andrade, Jonny Patricio López Guerrón, Luis Felipe Vizcalno Andrade, Aquilmedes Eufrazio Aroniega, Carlos Tarquino Montalvo tenedores del 68,15% del capital pagado de la Compañía "TRANSBOLIVARIANA C.A." se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario del Norte de la ciudad de Tulcán, el día 29 de marzo del 2014 para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y Gerente General por el ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía del año 2013;
- 3.- Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al año 2013;
- 4.- Elección de Comisario de la Empresa;
- 5.- Elección de Presidente y Gerente General.

Acto seguido el señor Presidente Jonny Patricio López, pide que por secretaria se de lectura al orden del día y pone a consideración, el mismo que es aprobado por unanimidad, se instala la sesión a las 15h00 actúa como secretaria ad-hoc la señora Gabriela Rosero.

Por Secretaría se establece la presencia del 68,15% del capital pagado y se verifica la presencia de los accionistas que representan dicho porcentaje, con lo cual se da cumplimiento a lo estipulado en el Art. 17 de los Estatutos de la Compañía.

El señor Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día, para lo cual se procede a dar lectura el informe de Presidencia, manifestando lo siguiente, con la finalidad de cumplir con un buen manejo y funcionamiento de la Empresa, se ha trabajado conjuntamente con todo el área administrativa, principalmente cumpliendo las exigencias que en la actualidad exige el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE, tanto en los requerimientos legales y fiscales y también cumpliendo la resolución 542, de esta manera hemos estado siempre en búsqueda de nuevos Clientes con la finalidad de ofertar nuestros servicios, tanto de transporte, almacenamiento y servicio aduanero, para cumplir con estos objetivos se ha realizado varias modificaciones en las instalaciones, y poder competir con los demás Depósitos Temporales de Tulcán y a satisfacción de nuestros Clientes.

Acto seguido se procede a la lectura del informe del señor Gerente General, manifestando que la situación del transporte de carga, así como la actividad de almacenamiento y servicio aduanero cada año que pasa está muy difícil, razón por la cual gracias a la participación de nuestro accionista y socia señora Elizabeth Vizcalno se ha podido cumplir con las exigencias de la SENAE al invertir la señora Accionista y

propietaria de la almacenera en el mejoramiento de la infraestructura de la Almacenera, ha culminado con la construcción de un área cerrada de 200 metros cuadrados, así como una construcción de área cubierta de 250 metros cuadrados, dando oportunidad para el ingreso de más mercadería al Depósito, así mismo la adquisición de equipos como un montacarga y una báscula moderna para la señora economista adquirió para el cumplimiento de servicio que la empresa proporciona, en la actividad de transporte, con la colaboración de Accionistas estamos trabajando en la ruta Tumbes- Iquitos con mercadería cebolla, café en grano, así como en la ruta Tulumayo a Quito y Guayaquil con el Cliente COMETEC S.A. así mismo hemos consolidado para almacenamiento con el Cliente Transportes Internacionales de carga RICALOBA, y Transporte y asesoramiento Rosero Gálvez, en el área administrativa, nos mantenemos con los programas MGTU y ECUAPASS con conectividad con el SENAE, y además con el incremento del personal necesario para el trabajo del Depósito, en el área financiera se ha cumplido con las disposiciones de las nuevas normas Ecuatorianas de contabilidad NIF, así como se ha cumplido con las disposiciones del SRI.

El señor Presidente, pone a consideración el informe del señor Gerente a los señores Accionistas, toma la palabra la Sra. Elizabeth Vizcaino y presenta una felicitación al señor Gerente por la labor que ha realizado en favor de la empresa y mociona que se apruebe el informe de Gerencia, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

El señor Presidente solicita a Secretaría que se de lectura al segundo punto del orden del día, como es, conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía del año 2013, se procede por Secretaría a la lectura del informe presentado por el Comisario de la Empresa, el mismo que indica que luego del examen realizado tanto a los libros y estados financieros, estos han sido realizados tomando en cuenta las normas NIF Normas Internacionales de Información Financiera y demás preceptos legales, informe que es puesto a consideración de los Accionistas es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día como es, conocimiento y aprobación de balances correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por Secretaría se solicita al señor Luis Garrido, Contador de la Empresa que se de lectura al balance correspondiente al año 2013, acto seguido el señor Contador procede a dar lectura al Balance General y Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, una vez dadas las explicaciones, el señor Presidente pone a consideración a los Accionistas, toma la palabra la Sra. Elizabeth Vizcaino y mociona la aprobación de los balances del año 2013, y es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente, solicita a Secretaría que se de lectura al cuarto punto del orden del día, como es, elección del Comisario de la Empresa para el año 2014, toma la palabra el señor Jonny Patricio López Guerrón y mociona que sea nombrado el señor Jair Calzopanta, como Comisario de la Empresa, moción que es acogida por la Junta y es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los Accionistas por haber asistido a esta reunión y al no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18H00.

Para constancia de lo expresado firman el Presidente de la Junta y la Secretaría que certifica, en el lugar y fecha indicada.

Sra. Kandy Gabriel Rosero
SECRETARIA AD-HOC